

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO POR INFORME DE EXPÓSITO
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a inscribir los nacimientos de personas menores de edad que fueron acogidos por uno de los organismos del Sistema Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, el cual se puede efectuar en las agencias de Registro Civil.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son personas que deseen inscribir los nacimientos de menores de edad que fueron acogidos por uno de los organismos del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, el cual se puede efectuar en las agencias de Registro Civil.</p> <p>Nota aclaratoria:</p> <p>Este servicio se otorga únicamente en las Oficinas de Registro Civil del Ecuador.</p> <p>Dirigido a:</p> <p>Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado:</p> <p>Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> REGISTRO ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA DE LA DIGERCIC
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>En Ecuador</p> <ol style="list-style-type: none"> Comprobante de pago Nombramiento de representante legal, trabajador social, funcionario de la casa de acogida Informe de expósito emitido por la DINAPEN Cédula de identidad física o digital/ pasaporte del solicitante <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <p>Requisitos alternativos</p> <ol style="list-style-type: none"> Poder especial en caso de ser realizado por un tercero <p>Requisito opcional:</p> <ol style="list-style-type: none"> Carné de discapacidad
¿Cómo hago el trámite?	<p>En Agencia de Registro Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> Solicitar el servicio en el módulo de información Cancelar el valor del trámite y solicitar un turno en el banco o punto de recaudación de la agencia Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno Entregar documentación requerida Confirmar datos de inscripción Firmar documentos de inscripción <p>Canales de atención:</p> <p>Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>En Ecuador</p> <ol style="list-style-type: none"> Inscripción Ordinaria (desde 0 a 90 días): \$0,00 Inscripción Extraordinaria (desde 91 días a 17 años): \$0,00

3. Inscripción Extraordinaria mayor de 18 años (Inscripción de sentencia): \$5,00 No grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

<https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=7652>

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES](#). Art. 27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa

Correo Electrónico: servicios@registrocivil.gob.ec

Teléfono: 023731110 ext. 29505, 29478, 29490

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	82
2024	02	0	81
2024	01	0	92
2023	12	0	81
2023	11	0	90
2023	10	0	101
2023	09	0	91
2023	08	0	98
2023	07	0	94
2023	06	0	96
2023	05	0	100
2023	04	0	91
2023	03	0	106
2023	02	0	83
2023	01	0	97
2022	12	0	91
2022	11	0	100
2022	10	0	101
2022	09	0	106
2022	08	0	111
2022	07	0	101

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	96
2022	04	0	96
2022	03	0	106
2022	02	0	83
2022	01	0	85
2021	12	0	88
2021	11	0	95
2021	10	0	96
2021	09	0	106
2021	08	0	107
2021	07	0	102
2021	06	0	106
2021	05	0	95